

## DECRETO No. 1.644 /

ANCUD, 31 de Julio de 2020.-

VISTOS :

El Fallo del Tribuna Electoral Regional Décima Región del 31 de Octubre de 2016, recaído en Causa Rol No. 143-2016-PA; el Acta de la Sesión Constitutiva del Honorable Concejo Municipal del 06 de Diciembre de 2016, y el Decreto Alcaldicio Exento No. 4.007 del 06 de Diciembre de 2016, y los artículos 2, 56, 58, y 83 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO :

1.- El Decreto Alcaldicio No. 4.165 de fecha 13 de Diciembre 2019, a través del cual se aprueba el Presupuesto Municipal de Ingresos, Gastos e Inversiones del año 2020.

2.- El Acuerdo adoptado por el Honorable Concejo Municipal, en su Sesión Extraordinaria No. 85 de fecha 15 de Julio de 2020, que aprueba la Modificación N° 8 del 07 de Julio de 2020

3.- Los Comprobantes de Modificaciones Presupuestarias Nos. 143 del 07 de Julio de 2020.

DECRETO :

1.-Efectuese la Modificación al Presupuesto del año 2020 por la Vía de, Disminución de Gastos M\$ 19.500.-, Aumento de Gastos M\$ 19.500.-

Comuníquese, Cúmplase y Archívese en su oportunidad.-



  
RICARDO WAGNER BASILI  
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía.
- Dirección de Control.
- DIR. Contabilidad Presupuesto y Personal
- SECPLAN.
- Oficina de Partes.



  
CARLOS GOMEZ MIRANDA  
ALCALDE COMUNA DE ANCUD





Ancud  
Municipalidad

## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD SECRETARÍA MUNICIPAL

### CERTIFICADO

**RICARDO WAGNER BASILI**, Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe del H. Concejo Municipal.

### CERTIFICA

Que las siguientes son las recomendaciones y acuerdos adoptados por el H. Concejo Municipal, en su sesión extraordinaria N° 85, celebrada el miércoles 15 de julio de 2020, entre las 10:16 y las 11:25 horas

La sesión fue realizada vía videoconferencia y presidida por el alcalde de la comuna don Carlos Gómez Miranda, actuando como ministro de fe el Secretario Municipal don Ricardo Wagner Basili, sesión que contó con la asistencia de los concejales Eduardo Delgado González, Marco Velásquez Díaz, María Luisa Rojas Alvarado, Nelson Delgado Barria, Alex Muñoz Muñoz y Rodolfo Norambuena Fernández, quienes dieron el quórum necesario para sesionar.

### SECPLAN- DIRECCIÓN CONTABILIDAD, PRESUPUESTO Y PERSONAL-

El H. Concejo Municipal acordó aprobar la Modificación Presupuestaria N° 8 de 7 de julio de 2020, que contempla Disminución de Gastos por M\$ 19.500 y Aumento de Gastos por la misma suma en los Subtítulos, ítems, Asignaciones y Subprogramas propuestos por el señor alcalde.

En consecuencia, acordó transferir la suma de M\$ 1.500 a Expo Emprendedores Chiloé para los fines propuesto en la Memoria Explicativa correspondiente.

Se abstiene el concejal Norambuena, constando las razones en el acta respectiva.

Ancud, 15 de julio de 2020.-

  
RICARDO A. WAGNER BASILI  
SECRETARIO MUNICIPAL

### DISTRIBUCIÓN RAWB/rwb

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. H. Concejales (6)
- Sr. Administrador Municipal
- Sr. Juez de Policía Local
- Sr. Secretario Municipal
- Sr. Director (S) de Obras Municipales
- Sra. Directora de Administr. y Finanzas
- Sr. Director de Contabilidad, Presupuesto y Personal
- Sra. Directora de Tránsito
- Sra. Directora de Control
- Sr. Asesor Jurídico
- Sr. Encargado Medioambiente, Aseo y Ornato

- Sr. Director SECPLAN
- Sra. Directora de Seguridad Pública
- Sr. Director de Operaciones
- Dpto. Relaciones Públicas
- Corporación Municipal Educación
- Corporación Cultural Municipal
- Oficina de Partes
- Secretaría
- H. Concejo Municipal.



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 8  
07 DE JULIO DE 2020

DISMINUCIÓN DE GASTOS

SUB	ITEM	ASIG	SUBA	SUBS	SUBP.	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
33	03	001	001	01		PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	19.500
						TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS	19.500
						TOTAL FINANCIAMIENTO	19.500

AUMENTO DE GASTOS

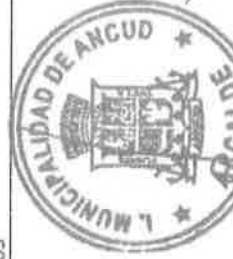
SUB	ITEM	ASIG	SUBA	SUBS	SUBP.	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
22	11	999		01		OTROS (SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES)	12.000
24	01	999	003	030	02	EXPO EMPRENDEDORES CHILOE	1.500
31	02	004	017	01		OBRAS COMPLEMENTARIAS RELLENO SANITARIO PUNTRA	6.000
						TOTAL AUMENTO DE GASTOS	19.500
						TOTAL GASTOS	19.500



JOHN RAMON MILLATUJEO DYARZO  
DIRECTOR CONTABILIDAD,  
PRESUPUESTO Y PERSONAL



LEONARDO VALENZUELA  
DIRECTOR DE CONTROL



CARLOS GÓMEZ MIRANDA  
ALCALDE COMUNA DE ANCUD



JUAN CARLOS SILVA ZAMORANO  
DIRECTOR SECPPLAN



**MEMORIA EXPLICATIVA**  
**MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 08**  
**07 DE JULIO DE 2020**

SUB		ITEM		ASIGNACION		DENOMINACION	MONTO M\$
22	11	999	01			<b>OTROS (SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES)</b> SE SUPLEMENTA CUENTA PARA PAGAR SERVICIOS DE ASESORÍA JURÍDICA ESPECIALIZADA EN CASOS MEDIO AMBIENTALES Y DE RELLENOS SANITARIOS.	12.000
24	01	999	02	003	030	<b>EXPO EMPRENDEDORES CHILOE</b> SE SUPLEMENTA CUENTA PARA PAGAR 3 MESES DE ARRIENDO DE LA CASA DE LOS EMPRENDEDORES (JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE).	1.500
31	02	004	01	017		<b>OBRAS COMPLEMENTARIAS RELLENO SANITARIO PUNTRA</b> SE CREA CUENTA PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL RELLENO SANITARIO DE PUNTRA: INSTALACIÓN PORTON DE ACCESO, DADOS DE HORMIGÓN PARA PILARES, EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS, CONSTRUCCIÓN DREN E, INSTALACIÓN MEDIA CAÑA GALVANIZADA, DE ACUERDO A PRESUPUESTO.	6.000
<b>TOTAL AUMENTO DE GASTOS M\$</b>							<b>19.500</b>

## MODIFICACION PRESUPUESTARIA AÑO 2020

Número: 143

Fecha: 07/07/2020

MODIFICACION PRESUPUESTARIA NRO: 8 DEL 07/07/2020.-

Cuenta	SP	C.Costo	Aumento	Disminucion
2153303001001 Programa Pavimentos Participativos	1	0.00		19.500.000
2152211999 Otros	1	0.00	12.000.000	
2152401999003030 Expo Emprendedores Chiloe	2	0.00	1.500.000	
2153102004017 Obras Complementarias Relleno Sanitario Puntra	1	0.00	6.000.000	
<b>Total</b>			<b>19.500.000</b>	<b>19.500.000</b>

Variación del Ingreso: 0

Variación del Gasto: 0